



**AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR**

C.I.F. P0403000 C

Pza. de la Constitución, nº 6

Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

---

**Proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de funcionario interino Administrativo de Administración General C1-19 por concurso-oposición**

ESPACIO PARA LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA

**Se pide: Clasifique cada operación en su capítulo correspondiente de gastos o de ingresos, o informe si se trata de una operación no presupuestaria.**

- 1) Se paga la nómina del mes de marzo del ejercicio en curso, sus importes son los siguientes: Retribuciones: 100.000 – Seguros Sociales: 30.000 – Retenciones de Seguridad Social e IRPF: 2.500 y 15.000.
- 2) Se compra un vehículo para el Presidente de la Mancomunidad, que es financiado con un crédito por importe de 25.000 €.
- 3) La factura por pago del conjunto musical en las fiestas patronales del municipio importa 3.000 €.
- 4) Se pone al cobro el IBI del ejercicio corriente por un importe de 150.000 €.
- 5) Nuestras cuentas corrientes han devengado intereses en cuantía de 1.000 €.
- 6) Solicitamos un crédito a largo plazo por importe de 250.000 €
- 7) Pagamos las cuotas trimestrales de nuestros créditos con entidades financieras, el importe de las amortizaciones es de 9.000 € y el de los intereses de 1.500 €.
- 8) Refinanciamos nuestra deuda con entidades financieras por importe de 500.000 €.
- 9) Solicitamos una operación de tesorería para atender nuestras necesidades transitorias de financiación en cuantía de 75.000 €.
- 10) Recibimos una transferencia de la comunidad autónoma de 2.000 €, para la compra de mobiliario en la residencia de día de tercera edad.
- 11) Pagamos la liquidación de IVA del tercer trimestre del ejercicio por 1.200 €.
- 12) Compramos acciones de la Sociedad Delta por 5.000 €.
- 13) Ingresamos 2.500 € por devolución de créditos de nuestros empleados públicos.
- 14) Efectuamos una transferencia a nuestra Sociedad Municipal para el mantenimiento de sus gastos de explotación por importe de 7.500 €.
- 15) Efectuamos inversiones en infraestructuras por importe de 350.000 €, financiadas de la siguiente forma: 175.000 € de la CC.AA., el resto con nuestros recursos propios presupuestarios.



**AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR**

C.I.F. P0403000 C

Pza. de la Constitución, nº 6

Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

---

- 1.- Retribuciones 100.000: Capítulo 1 de gastos, Seguros Sociales Capítulo 1 de gastos, retenciones de seguridad social y de IRPF: Es una operación no presupuestaria y no va al presupuesto.
- 2.- El vehículo: Capítulo 6 de gastos, y el préstamo Capítulo 9 de Ingresos.
- 3.- Conjunto musical: Capítulo 2 de gastos.
- 4.- El IBI, Capítulo 1 de Ingresos.
- 5.- Los intereses de las cuentas corrientes, Capítulo 5 de ingresos.
- 6.- Préstamo a largo plazo, Capítulo 9 de ingresos.
- 7.- Las amortizaciones e intereses de préstamos, la amortización capítulo 9 de gastos y los intereses capítulo 3 de gastos.
- 8.- Refinanciamos, el pago del préstamo capítulo 9 de gastos y el cobro del nuevo préstamo capítulo 9 de ingresos.
- 9.- La operación de tesorería es no presupuestaria y no se apunta en el presupuesto.
- 10.- La subvención se cobra por el capítulo 7 de ingresos y la compra del mobiliario por el capítulo 6 de gastos.
- 11.- El IVA es una operación no presupuestaria y no se apunta en el presupuesto.
- 12.- Las acciones se compran por el capítulo 8 de gastos.
- 13.- Los préstamos devueltos de los empleados se cobran por el capítulo 8 de ingresos.
- 14.- La transferencia a la sociedad municipal para gastos de explotación es por el capítulo 4 de gastos.
- 15.- Las inversiones se pagan por el capítulo 6 de gastos y la financiación de la comunidad autónoma se cobra por el 7 de ingresos, la financiación con recursos propios es con el ahorro neto de nuestro presupuesto.